



## ANUNCIO

### PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS EN AVENIDA DEL PINTOR JOAQUÍN SOROLLA Nº 64-68

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, en sesión celebrada con fecha 25 de julio de 2023, acordó la incoación del expediente de expropiación de terrenos en Avenida del Pintor Joaquín Sorolla nº 64-68, encontrándose legitimada su obtención por el artículo 119.1 b) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y por el Plan General de Ordenación vigente, al estar calificada la superficie afectada de viario local y sistema general metropolitano.

Identificación y descripción de bienes y relación de titulares de bienes y derechos en el ámbito de la expropiación: Avenida del Pintor Joaquín Sorolla nº 64-68. Referencia catastral: 6650101UF7665S0001SZ. Titulares: Construcciones SACINCO SA y ALEI Promotores Inmobiliarios SL. Superficie afectada por expropiación: 1.163,27 m<sup>2</sup>. Linda al Norte: línea recta con Avenida Pintor Joaquín Sorolla. Linda al Sur: línea recta con suelo de dominio y uso público local hasta alcanzar el dominio público de calle Bolivia. Linda al Este: línea recta con suelo de dominio y uso público local hasta alcanzar el dominio público del vial de conexión entre calle Bolivia y Av. Pintor Joaquín Sorolla. Linda al Oeste: línea recta con suelo de dominio y uso público local hasta alcanzar el dominio público del Arroyo del Leñar. Construcciones y edificaciones: nave diáfana de una planta con cubierta metálica a dos aguas interrumpida con mansardas de iluminación, acondicionada para la actividad de lavado y engrase de vehículos 203,96 m<sup>2</sup>. Identificación en el PGOU 2011: SLV-LE.26 y ED-LE.17. Clasificación: suelo urbano. Calificación: viario local y sistema general metropolitano – línea de metro. Otros interesados: contrato de arrendamiento de local de negocio a favor de D. José Gallardo Giles.

El expediente de expropiación se encuentra expuesto al público, por plazo de un mes, para que quienes resulten interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos. La información pública se efectúa mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del portal web del Ayuntamiento de Málaga.

El derecho de información podrá ejercerse en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, como Agencia Pública Administrativa Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sita en Paseo Antonio Machado nº 12, de lunes a viernes no festivos en horario de 9:30 a 13:30 horas. Igualmente, el proyecto de expropiación se encuentra expuesto al público en la sección de anuncios de planeamiento y gestión urbanística del portal web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

Las alegaciones podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del



Código Seguro De Verificación	QX2dqbQOSMfx1ThN1bgo1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	15/09/2023 16:53:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QX2dqbQOSMfx1ThN1bgo1A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QX2dqbQOSMfx1ThN1bgo1A==</a>		





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística  
Servicio Jurídico Administrativo de Ejecución del Planeamiento

Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de un mes que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

Málaga, fecha de la firma electrónica  
**ALCALDE-PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR**  
**P.D. LA VICEPRESIDENTA**  
Carmen Casero Navarro



<b>Código Seguro De Verificación</b>	QX2dqbQOSMfx1ThN1bgo1A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carmen Casero Navarro	Firmado	15/09/2023 16:53:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QX2dqbQOSMfx1ThN1bgo1A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QX2dqbQOSMfx1ThN1bgo1A==</a>			